

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría, Dra. Mariana Herz, en los autos caratulados RIOS, VALERIA AYELEN c/FRUTOS, PEDRO ANDRES; VALLEJOS, ALEJANDRA MIRIAN Y/O SUCESTORES DE FRUTOS, ANDRES ALEJANDRO s/Filiación post mortem; (CUIJ N° 21-10721526-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Andrés Alejandro Frutos, DNI N° 37.075.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Abril del año dos mil veintiuno. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 33 448506 May. 31 Jun. 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° CUIJ 21-02003495-2, NAY, Jorge Alberto s/ Solicitud propia quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7º párrafo de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia.-

A tal fin, se transcriben el proveído y la resolución que lo ordenan: "SANTA FE, 29 de Abril de 2021 Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen el arts. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Firmado: DR. DIEGO RAUL ALDAO, Juez; DRA. MERCEDES DELLAMONICA, Secretaria".-

"SANTA FE, 14 de Mayo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:..... RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 182.303,47.-, a distribuir de la siguiente manera: 70% para la Sindicatura, lo que alcanza la suma de \$127.612,43 para el CPN Rubén Fernando Baretta y 30% para el apoderado del fallido, esto es, la suma de \$54.691,04 (9,48 jus) para la Dra. María Clara Talamé. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. A sus efectos, líbrense correos electrónicos por los profesionales intervinientes a las casillas trámites-tribunales@cpn.org.ar para que el citado organismo formule su respectivo dictamen y lo remita vía digital al Juzgado. Póngase a disposición del Consejo Profesional de Ciencias Económicas la clave de terceros N°6990 para que les sea posible la correcta visualización virtual del expediente. Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: DR. DIEGO RAUL ALDAO, JUEZ; DRA. MERCEDES DELLAMONICA, SECRETARIA".- Santa Fe, Mayo 21 de 2021.

S/C 449432 May. 31 Jun. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° CUIJ

21-02015802-3, PALLERO, Raúl Darío s/ Solicitud propia quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7º párrafo de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia.-

A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: "SANTA FE, 10 de Mayo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:..... RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 182.303,47.-, a distribuir de la siguiente manera: 70% para la Sindicatura, lo que alcanza la suma de \$127.612,43 para el CPN Rubén F. Baretta, y 30% para el apoderado del fallido, esto es, la suma de \$54.691,04 (9,48 jus) para el Dr. Norberto Berlanga. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. A efectos de cumplimentarse esta última, libra el CPN interviniente correo electrónico por a la casilla trámites-tribunales@cpn.org.ar para que el citado organismo formule su respectivo dictamen y lo remita vía digital al Juzgado. A tal fin, póngase a disposición del Consejo Profesional de Ciencias Económicas la clave de terceros N° 9607 para que les sea posible la correcta visualización virtual del expediente. Insértese, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: DR. DIEGO RAUL ALDAO, JUEZ; DRA. MERCEDES DELLAMONICA, SECRETARIA".

"SANTA FE, 19 de Mayo de 2021 Proveyendo escrito cargo N° 5803: Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522..... Notifíquese. Firmado: DR. DIEGO RAUL ALDAO, Juez; DRA. MERCEDES DELLAMONICA, Secretaria".

Santa Fe, Mayo 21 de 2021.

S/C 449434 May. 31 Jun. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RODRIGUEZ ADRIAN TIAGO NAHUEL y otros s/Rectificación de partidas; (CUIJ N° 21-01983674-3), tramitados por el Sr. Defensor General Civil N° Uno por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sra. Jesica Pamela Busolari, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 33.568.207, ha iniciado la presente acción en representación de sus hijos menores Adrian Tiago Nahuel Rodriguez, D.N.I. N° 47.036.270 y Matías Gabriel Leonardo Lozano, D.N.I. N° 48.187.258 lo que se pone en conocimiento en virtud de lo normado por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a fin de que los terceros que pudieren tener interés comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Al efecto se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Agosto de 2018. Proveyendo escrito cargo N° 9348/18: Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos y oficiase a los registros pertinentes a los fines de que informen sobre medidas precautorias existente respecto de los interesados, de conformidad por lo normado por el Art. 70 del Código Civil y Comercial. Asimismo y atento lo dispuesto por el Art. 707 del citado cuerpo legal, cítase a los niños Matías Gabriel Leonardo Lozano y Adrian Tiago Nahuel Rodríguez y a la Sra. Jesica Pamela Busolari, para que comparezcan a la audiencia fijada a tales fines para el día 26 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas. Cítese conjuntamente con el Defensor General que por turno corresponda. Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado del testigo propuesto Juan Alberto Perezlindo. Notifíquese. (Dra. Mariana Nelli, Secretaria - Dr. Iván Di Chiazza, Juez). SantaFe, 04 de Febrero de 2021.

S/C 448182 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BESSI, HECTOR MARCELO c/NIGRO CARLOS y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ Nº 21-02023016-6), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 11 de Febrero de 2021... Téngase por iniciada formal demanda de prescripción adquisitiva contra Carlos Nigro, Carlos Ramón Nigro, Carmen Rosa Benigna Nigro de Suarez, Libia Julia Nigro de Valdez y/o contra quien se considere con derechos sobre el inmueble... ubicado en calle Belgrano Nº 7349 de la ciudad de Santa Fe, según plano duplicado Nº 216034 confeccionado según el artículo 24 inc. b de la ley 14159 y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno, ubicada al Norte de ésta ciudad de Santa Fe, Distrito Guadalupe, Departamento La Capital, calle Ignacio C. Risso, antes 38 sin nombre, esquina Belgrano, cuya fracción está formada por los lotes designados veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y la mitad parte Este del veintidós manzana "N". Los lotes veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho unidos y adherentes entre si constan entre ellos en conjunto de treinta y ocho metros ochenta centímetros en cada uno de sus costados Norte Sur Este y Oeste, lindando en la misma forma al Norte con el lote quince; al Oeste con la mitad parte Este del lote veintidós que se deslinda a continuación; al Norte calle Belgrano y al Sud calle C. Risso y la mitad parte Este del lote veintidós consta de cuatro metros cincuenta centímetros de frente al Sur por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo lindando al Sur con calle Ignacio C Risso, al Norte con lote siete, al Este con lote veintitrés y parte del quince y al Oeste con lote veintidós, todos de manzana "N" suscripto bajo el Nº 28177, Tº 485 y, Fº 27 imp. LC y Tutelar Nº 16859; Fº 5352, Tº 86 imp.; Nº 622, Fº 31 y Tº 92 par... y que tramitará según las normas del proceso ordinario. En virtud de lo dispuesto por el art. 24 inc. a) de la Ley 14159, cítese y emplácese a Carlos Nigro, Carlos Ramón Nigro, Carmen Rosa Benigna Nigro de Suarez, Libia Julia Nigro de Valdez. Asimismo cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, a quiénes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal... Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria): Dra. Viviana E. Marin (Jueza).

\$ 33 448509 May. 31 Jun. 02

Por haberse dispuesto en los autos caratulados ESCOBAR, CARLOS MARTIN s/Solicitud propia quiebra; 21-02000400-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Mayo de 2021. Agréguese el informe de saldo bancario adjunto y constancias de AFIP. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522... Notifíquese. Fdo: Dra. Mercedes Dellamónica. (Secretaria) Dr. Diego Raúl Aldao (Juez).

S/C 448842 May. 31 Jun. 01

Por estar así ordenado en los autos caratulados: SERDA, JORGE LUIS s/Quiebra; C.U.I.J. Nº 21-02024266-0, Año 2021, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Urquiza Nº 1.591, 1º P, Dpto. "A" (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342) 455-7209, Email: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio, en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático, hasta el día 02 de Junio de 2.021 inclusive, en el horario de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Asimismo, se informa que el fallido posee C.U.I.L. Nº 20-32886341-4. Santa Fe, 14 de Mayo de 2021. Dr. Pablo C. Silvestrini, Secretario.

S/C 448840 May. 31 Jun. 04

Por estar así ordenado en los autos caratulados: MAIDANA, RUBÉN s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra); C.U.I.J. Nº 21-02012585-0, Año 2019, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia se ha dispuesto la continuación del mismo Síndico del proceso concursal, C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Urquiza Nº 1.591, 1º "A" (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342) 455-7209, E-mail abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá en ese domicilio las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) de los acreedores que no las hubieran peticionado en el concurso preventivo y los posteriores a su apertura, en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático, hasta el día 03 de Junio de 2.021 inclusive, en el horario de 9 a 12 y 17 a 20 Hs. Asimismo, se informa que el fallido posee C.U.I.L. 20-333541182-2. Santa Fe, 17 de Mayo de 2021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 448841 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados IFRAN MARIO RAUL s/Quiebra; Expte. CUIJ 21-01964136-5, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente. Santa Fe, 12 de Mayo de 2021... Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, Mayo de 2021.

S/C 448496 May. 31 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez A Cargo - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario, se hace saber que en los autos: Exp. Nº CUIJ 21-02003946-6 - WEIMER JORGE RICARDO s/Quiebra; en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura, que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley - Art. 218 Ley 24.522. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente al Decreto que así lo dispone, y que dice: Santa Fe, 14 de Mayo de 2021, Por presentado proyecto de distribución complementario. Pónganse de manifiesto el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lucio Alfredo Palacios, Juez a cargo.

S/C 448838 May. 31 Jun. 01

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados SELLOS WALTER CESAR s/Quiebra; CUIJ 21-02015703-5, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Readecuado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218º de la LCyQ Nº 24.522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Nancy C. Ortiz en la suma de \$ 118.709,23 y a la apoderada del fallido Dra. Florencia Gorostizu el importe de \$ 50.875,39, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. SantaFe, 05 de Mayo de 2021. Dra. Viviana E. Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 448482 May. 31 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BUXMANN, MARCELO ALBERTO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02002486-8, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena... Santa Fe, 03 de Mayo de 2021... Téngase presente. Por presentado en fecha 22/07/2020 informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Pasen autos a resolver la Regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Dr. Lucio A. Palacios, Juez a cargo. Santa Fe, 19 de Mayo de 2020.

S/C 448815 May. 31 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados RIDOLFI, HORACIO ADRIAN s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-02014786-2 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena ... Santa Fe, 10 de Abril de 2.021 ... Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos... Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario. Dra. Ana Rosa Alvarez - Juez. Santa Fe, 19 de Mayo de 2.020.

S/C 448814 May. 31 Jun. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: LEAL, ANDREA CECILIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02021133-1, se ha ordenado publicar el presente haciendo saber que, en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela Maria Alicia Nardelli. Se han reprogramado las fechas fijándose hasta el día 07/07/2021 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2.515 -Piso 3- Dpto. "A" Santa Fe, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. y 17:00 a 19:00 hs. Comunica que su dirección de correo electrónico es: marcelanardelli@fibertel.com.ar, a fin de que los interesados puedan dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Se han establecido, además, las siguientes fechas: 06/09/2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos, y 21/10/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para la presentación del Informe General. Notifíquese. Fdo: Dra. Maria Nazaret Canale -Prosecretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios - Juez. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 448626 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: MULLER, FRANCO MARTÍN s/Solicitud Propia quiebra; CUIJ N° 21-02018183-1, se ha ordenado publicar el presente haciendo saber que, en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela Maria Alicia Nardelli. Se han reprogramado las fechas fijándose hasta el día 14/06/2021 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. y 17:00 a 19:00 hs. Comunica que su dirección de correo electrónico es: marcelanardelli@fibertel.com.ar, a fin de que los interesados puedan dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Se han establecido, además, las siguientes fechas: 11/08/2021 para la presentación del informe individual de los créditos, y 23/09/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado, para la presentación del informe general. Notifíquese. Fdo: Dra. Maria Nazaret Canale -Prosecretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios -Juez. 26 de Abril de 2.021. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 448623 May. 31 Jun. 04

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos FLORES, ERNESTO VICENTE s/Quiebra; CUIJ N° 21-02009579-9, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24.522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Eduardo P. Diedic, en la suma de \$ 98.106.80 y apoderado del fallido Dr. Fernando E. Berlanga en la suma de \$ 42.045.77. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, 07 de Octubre de 2.020. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 448504 May. 31 Jun. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados: AGÜERO JENARA MARLENE ITATI s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02007878-9 se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: Síndica Susana Del Carmen Vázquez en la suma de \$ 107.917,48 (pesos ciento siete mil novecientos diecisiete con cuarenta y ocho centavos). En conjunto y proporción de ley los honorarios de las Dras. Vanesa Daniela Ocampo y Vanina de Santis en la suma de \$ 23.125,17. Los honorarios del Dr. Fernando Enrique Berlanga en la suma de \$ 23.125,17 (pesos veintitrés mil ciento veinticinco con diecisiete centavos). Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 14 de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 448503 May. 31 Jun. 01

Por disposición del Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito, Secretaría Primera, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE AVENIDA c/CICARELLI CRISTIAN MARIO HUMBERTO s/Juicio ejecutivo; 21-16247220-5 se ha ordenado notificar al sr. Cristian Mario Humberto Cicarelli los siguientes decretos: Santa Fe, 05 de Abril de 2021. Proveyendo escritos cargo N° 2963/21 y 6155/2021: Agréguese los informes acompañados. Téngase presente el domicilio denunciado y notifíquese en el mismo. Cumplimentado lo requerido, se provee escrito de demanda: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho i corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Cristian Mario Humberto Cicarelli por \$17.805,34 a quien se citará y emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Designase al representante de la actora depositario judicial de la documental base de la presente causa, debiendo presentar la misma ante el Juzgado una vez restablecida la normal concurrencia a estos Tribunales, superada que sea la Emergencia Sanitaria Covid-19. Notifiquen: Abalos - Aranda- Leone - Lovera- Long - CepedaVillalba. Notifíquese por cédula y, en el caso de que el demandado se domicilie fuera del radio del Juzgado, cúrsense la totalidad de las notificaciones de la causa por medio de Juez competente del domicilio del mismo, oficiándose a sus efectos y autorizándose al apoderado de la actora y/o a quien éste designe a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. S.A. (Fdo.) Dra. María José Haquín de Berón, Jueza; Dra. Corma A. Molina, Secretaria. Otro decreto: Santa Fe, 23 de Abril de 2.021. Agréguese la cédula acompañado y téngase presente lo manifestado. En los términos del art. 73 del CPCC, cítese por edictos a los demandados, los que se publicarán, tres (3) veces en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos tribunales, cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación. Notifíquese. (Fdo.) Dra. María José Haquín de Berón, Jueza; Dra. Corma A. Molina, Secretaria. Santa Fe, 06 de Mayo de 2.021. Nancy Brollo, prosecretaria.

\$ 105 448513 May. 31 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: LUCCA, ABRIL c/LUCCA, JUAN CRUZ ESTEBAN s/Supresión apellido paterno; CUIJ

Nº 21-02024665-8; se hace saber que se ha solicitado la supresión del apellido paterno Lucca y la conservación únicamente del apellido materno Ansaldi, de la Srta. Abril Lucca, utilizando como nombre y apellido Abril Ansaldi. Fdo: Dra. Marcela Dellamonica (Secretaria), Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 30 de Abril de 2.021.

\$ 45 448266 May. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la octava nominación de Santa Fe, se hace saber que los autos caratulados MESSINI MARIA FERENDA c/COPPOLA JOSEFINA y otros s/Juicio ejecutivo; 21-02021682-1, SS ha ordenado la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la siguiente providencia: Santa Fe, 26/04/2021: Háganse efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, y declárese rebelde a las codemandadas Josefina Coppola y Celina Nélide Tantera. Notifíquese por edictos. Firmado: Nelli, Secretaria; Marcolin, Juez a/c. Santa Fe, 04 de Mayo de 2.021.

\$ 33 448207 May. 31 Jun. 02

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos: GARCÍA, RAÚL ALBERTO s/Pedido de quiebra; CUIJ Nº 21-02022920-6 en fecha se ha procedido a la declaración de quiebra de Raúl Alberto García, DNI Nº 11.933.493, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Bolivia Nº 3.897, y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 3.881, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 03/08/2021 inclusive. Secretaría, 13/05/21. Maria Ester Noe de Ferro, secretaria.

S/C 448208 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROBLES, DANIELA JOSEFINA; (CUIJ Nº 21-02021467-5), atento lo ordenado en fecha 19 de Abril de 2.021 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Daniela Josefina Robles, D.N.I. Nº 32.058.815, de apellido materno Ramírez. 2º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 01 de Julio de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico a la C.P.N.

Maria Victoria Galán, con domicilio en calle Monseñor Zaspe N° 2.612, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marin - Jueza; Dra. Maria Romina Botto - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24.522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2.021.

S/C 448209 May. 31 Jun. 04

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: LOPEZ, JAVIER ALEJANDRO s/Concurso preventivo -hoy quiebra; CUIJ N° 21-02022017-9 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Javier Alejandro López de apellido materno Yunis, D.N.I. N° 23.185.651, argentino, domiciliado realmente en calle Belgrano 1.331 de la ciudad de Coronda y legalmente en calle Francia 1.743 Oficina 2 de esta ciudad. 2) Disponer la continuación de la sindicatura designada para intervenir en el concurso preventivo (CPN Aldo Alfredo Maydana), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 in fine de la L.C.Q. Se hace saber que el síndico ha fijado su domicilio en calle Pasaje Quiroga 1.458 y que denuncia teléfono de contacto: 0342 155448950 -celular-y 4596091. Se pone a disposición la clave del expediente para su consulta digital: CONTRASEÑA 8629 correspondiendo a la Sindicatura dar a conocer la misma en el caso de que los acreedores insinuanes así lo soliciten. (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. (...) 12) Fijar el día 05/07/21, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. (...) 13) Fijar el día 18/08/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 29/09/21 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 30/11/21 para la presentación del Informe General. (...) Firmado: Gabriel O. Abad, juez - Dra. Verónica G. Toloza, secretaria. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 448210 May. 31 Jun. 04

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: FAVRE, MARCELA JUDITH s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02017844-9, se ha dispuesto: Santa Fe, 14 de Mayo de 2.021. Prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 28 de Septiembre de 2.020 y fijar el día 02/08/2021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndica CPN Susana Vázquez con domicilio en calle Necochea 5.383; domicilio electrónico en marianovainman@hotmail.com, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Fijar el día 01/09/2021 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 15/10/2021 y 15/12/2021, respectivamente. Insértese, agréguese y hágase saber. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad - juez; Dra. Verónica G. Toloza - secretaria. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 448211 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, Prosecretaria de la Dra. Delfina Machado, en autos: ROBLEDO, RENE ADAN y otros c/SEQUEIRA ANSELMO HECTOR y otros s/Usucapión; CUIJ Nº: 21-01997550-6, se hace saber que se ha iniciado demanda de prescripción adquisitiva contra herederos y/o sucesores de Anselmo Héctor Sequeiro: Lilia Maria Sequeira, Lelio Angel Sequeira, Enzo Héctor Sequeira, Sergio César Sequeira, Elena Susana Sequeira, Alcira Pilar Sequeira y/o quien resulte propietario del inmueble ubicado en calle Destéfani 888 de la ciudad de Gálvez, inscripto bajo el Nº 18625 Fº 660 T. 113 Impar Año 1.965 del Dpto. San Jerónimo Sección Propiedades del Registro General de Santa Fe, a quienes se citan y emplazan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley; Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de la ciudad de Gálvez, para que comparezcan a tomar intervención en este juicio, de conformidad con lo establecido por el art. 24 inc. d) de la ley 14.159, modificada por Dto. Ley 5756/58. De conformidad a lo dispuesto por el art. 1905 del CCC in fine, procédase a la inscripción como litigioso del bien inmueble objeto de autos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 12 de Mayo de 2.021. Delfina Machado, prosecretaria.

\$ 70 448222 May. 31 Jun. 02

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PUIGPINOS MARIA ALEJANDRA y otros c/Sin determinar s/Prescripción adquisitiva; CUIJ Nº 21-26187430-7 en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y laboral Nº 18 de la Ciudad de San Justo se ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 16 de Abril de 2.021. Previo a todo, acompañe boleta de iniciación de juicio en el término de 2 días, bajó apercibimientos de ley, acredite personería, acompañe documental fundante de la demanda y reponga el sellado de la misma. Notifíquese. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), Dra. Laura Maria Alessio (Jueza). Otro decreto: San Justo, 21 de Abril de 2.021. Salidos los autos de trámite interno y proveyendo escritos cargos Nº 4543 (fs. 26 vto.), Nº 4544 (fs. 29), Nº 4545 (fs. 33), Nº 4546 (fs. 36 vto.), Nº 4547 (fs. 40), Nº 4548(fs. 44), Nº 4550 (fs. 54), Nº 4551 (fs. 59 vto.), Nº 4552 (fs. 63 vto.), N º4454 (fs. 75), Nº 4555 (fs. 78 vto.), Nº 4556 (fs. 82), Nº 4557 (fs. 88 vto.); Nº 4559 (fs. 93 vto.), 4598 (fs. 99 vto.): Agréguese. Ténganse presentes y por cumplimentado proveído de fecha 16104/2021 (fs. 5). Proveyendo escrito cargo Nº 4445 (fs. 4 vto): Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, contra quien resulte titular del dominio, y/o quien resulte propietario o se considere con derechos sobre los inmuebles ubicados en el pueblo de Colonia Dolores Dpto. San Justo, Provincia de Santa Fe, inscriptos al tomo 32 folio 400 Nº 23126 y Tomo 194 Folio 69 Nº 7785 año 1.995 registrados con las partidas 06-18-00-02557310000-1, 06-1800-025568/0000-9 y 06-18-00-02553210000-4, a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Colonia Dolores, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen correspondiente en estos autos. Notifiquen: Furlani, German, Lo Presti, Rivas Aguirre y Rodríguez Hortt y/o el Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), Dra. Laura Maria Alessio (Jueza). Otro Decreto: San Justo, 26 de Abril de 2.021. Téngase presente. Atento lo manifestado y constancias de autos como lo solicita, publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani (Secretario), Dra. Laura Maria Alessio (Jueza). En consecuencia, queda debidamente notificados de los decretos que anteceden. 27 de Abril de

2.021.

\$ 52,50 448213 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 19 de la Ciudad de Esperanza, en los autos: MUNARRIZ, MARIO RAÚL c/SARRICCHIO, ENZO LISANDRO s/Juicios sumarios; (CUIJ N° 21-22697667-9), se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Esperanza, 23 de Octubre de 2.020. Autos y vistos:..., Resulta:..., Considerando:..., Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de usucapión declarando prescrita, sin perjuicio de terceros, al día cuatro del mes de Noviembre del 2.008 y en favor de Mario Raúl Munarriz, la propiedad de los inmuebles objeto de esta acción y descritos ut supra, e inscritos en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe bajo el N° 067.342 - F° 01180 - T° 204 Impar del Departamento Las Colonias (Empalme San Carlos) de fecha 14 de julio de 1980, que, según surge del registro del API corresponde con las partidas N° 09-27-00-091001/0000 y N° 09-27-00091020/0000. Imponer las costas a la actora, salvo las derivadas de la intervención de la representante de la Provincia de Santa Fe, que lo será en el orden causado. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se determine en autos el valor actual del bien usucapido. Agréguese copia, resérvese original y notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela Maria Torassa, Secretario; Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez. Esperanza, 12 de Mayo de 2.021.

\$ 33 448206 May. 31 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, Juez Dra. Virginia Ingaramo, Secretaria Dra. Gisela Gatti, por decreto de fecha 08/03/2021 se hace saber que en los autos MONTIEL, SARA GUADALUPE s/Quiebra; Expte. 667/2018 (CUIJ N° 21-26297228-0), se ha puesto de manifiesto el informe final y de distribución y regulado los honorarios de los funcionarios actuantes en la suma de \$ 169.584,62 distribuidos en la siguiente proporción 70% para la sindicatura, CPN María Inés Margherit (\$ 118.709,23) y \$ 30% para el letrado patrocinante del fallido, Dra. Soledad Estefanía Isa (\$ 50.875,38). Asimismo se han corrido sendas vistas a la Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Esperanza, 18 de Marzo de 2.021. Doctora Gisela Gatti, secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

S/C 448419 May. 31 Jun. 01

En Expte. CUIJ N° 21-26300716-3 - CALIANI, LAMBERTO JUAN s/Sucesorio; tramitados ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, por la Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Lamberto Juan Caliani, DNI 11.946.963, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) - Dra. Gissela Gatti (Secretaria). Esperanza, 07 de Mayo de 2021. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 448212 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados MEDINA, FERNANDO DAMIAN s/Sucesorio; CUIJ 21-26300325-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Damián Medina, con DNI 25.880.186, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 448198 May. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GOR OFELIA IRENE s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-26300811-9, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Gor Ofelia Irene, D.N.I. 2.320.127, fallecida en Esperanza; en fecha 07/04/2020; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Fdo. Dra. Ingaramo, Jueza, Dra. Gatti, Secretaria. Esperanza, 07 de Mayo de 2021. Dra. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 448394 May. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 19, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: VAILLARD TELMO CARLOS s/Sucesorio; CUIJ 21-26300734-1, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Vaillard, Telmo Carlos, D.N.I. 6.219.062, fallecido en la ciudad de Esperanza; en fecha 24/12/2020; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Fdo. Dra. Ingaramo, Jueza, Dra. Gatti, Secretaria. Esperanza, 07 de Mayo de 2021. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 448391 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados GASSER, HUGO REYNALDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02018143-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Reynaldo Gasser, DNI 6.245.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 13 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 448560 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: CAFFARO, HUMBERTO FRANCISCO y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02023233-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Humberto Francisco Caffaro, DNI Nº 2370.551 y Teresa Martino, LC Nº 6.113.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe, 30 de Abril de 2021.

\$ 45 448292 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: NEIRA, UBALDO MARIANO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02024027-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ubaldo Mariano Neira, D.N.I. 6.183.876, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLIETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 28 de Abril de 2021.

\$ 45 448293 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: MARTINEZ, GUADALUPE s/Sucesorio; 21-02021949-9, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Guadalupe Martinez, DNI Nº 3.233.082, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 05 de Mayo de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 448406 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: RUIZ, ADELA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02017941-1, Año 2019, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ruiz, Adela del Carmen, DNI 10.057.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria.

\$ 45 447124 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad; en autos caratulados: MIÑO, ROLANDO RAMON s/Sucesorio; CUIJ 21-02023206-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Rolando Ramón Miño, D.N.I. 17.339.516, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 05 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 448389 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hipólito Hugo Chamorro, DNI Nº 6.336.606 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos CHAMORRO, HIPÓLITO HUGO s/Declaratoria de herederos; 21-02021861-1, Juzgado a cargo: Distrito Civil y Comercial Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Abril de 2.021. Secretaría. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 448507 May. 31

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Héctor Daniel Dasso, con DNI Nº 11.134.916 para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos caratulados: DASSO, HECTOR DANIEL s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-02021390-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2.021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 448422 May. 31 Jun. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: ROSSI, MARÍA TERESA s/Sucesión testamentaria; (CUIJ Nº 21-02021808-5) se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Teresa Rossi, Documento de Identidad Nº: 6.122.881, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19-04-2021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 448374 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial, (Juzgado Actante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados INSAURRALDE RODOLFO s/Sucesorio OTS; (CUIJ Nº 21-02015349-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos a la sucesión del causante Insaurrealde, Rodolfo DNI Nº: 6.256.809, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 07 de Mayo de 2.021.

\$ 45 448366 May. 31

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios -Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe-, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de la señora Aurelia Concepción Rodríguez, L.C. Nº 2.837.737, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RODRÍGUEZ, AURELIA CONCEPCIÓN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02022964-8. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Tribunales. Firmado Dra. Claudia Sánchez - Secretaria; Dra. Beatriz Forno - Jueza. 26 de Abril de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 448263 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: CLEMENZ, GRACIELA ELISA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02024209-1) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Elisa Clemenz, DNI Nº 10.822.028, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Claudia W. Sánchez, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe, 12 de Mayo de 2.021.

\$ 112,50 448533 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta ciudad, en autos caratulados OXLEY, EDGARDO AMARO, s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02022953-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios: de don Edgardo Amaro Oxley, DNI Nº M 6.191.490, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A cuyo recaudo se transcribe decreto que así lo ordena. Santa Fe, 01 de Febrero de 2.021. Estando acreditado el fallecimiento de Oxley, Edgardo Amaro con la partida de defunción acompañada, declarase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo Dra. Claudia Sánchez -Secretaria; Dr. Diego

Raúl Aldao -Juez. 07 de Mayo de 2.021.

\$ 45 448265 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª de esta ciudad, en autos caratulados MICHETTI, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020752-0) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Michetti, D.N.I. N° M 6.260.305 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A cuyo recaudo se transcribe decreto que así lo ordena. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2.020. Estando acreditado el fallecimiento de Carlos Alberto Michetti con la partida de defunción acompañada, declarase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. Ana R. Alvarez, Juez. 04 de Mayo de 2.021.

\$ 45 448264 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados YNFANTE, ESTELA GUADALUPE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022681-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Estela Guadalupe Ynfante - D.N.I. N° 12.696.734- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley . Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 05 de Mayo de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 448276 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados MANSILLA, ELENA HAYDEE s/Sucesorio; Expte. N° 187-año 2.014, se llama, cita y emplaza por este medio a los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Elena Haydee Mansilla, D.N.I. N° 2.987.990, para que en el termino y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini-Secretario; Dr. José I. Lizasoain-Juez. Santa Fe, 22 de Abril de 2.021.

\$ 45 448278 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación) en autos caratulados

SALAS, FRANCISCO CARMELO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02022858-7), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Salas, Francisco Carmelo, D.N.I. M6.232.038, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 13 de Mayo de 2021.

\$ 45 448249 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) en autos caratulados CARRIERES, RICARDO HORACIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023796-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Horacio Carrieres, D.N.I. 11.316.186, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Mayo de 2021.

\$ 45 448250 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en autos caratulados SEQUEYRA, MIGUEL LUIS s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023795-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Sequeyra, Miguel Luis, D.N.I. M6.255.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 12 de Mayo de 2021.

\$ 45 448252 May. 31

Por disposición de la Secretaria de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados ILOVITC, VICENTE EMILIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02021928-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, don Vicente Emilio Pascual Ilovitc, DNI M. 16.203.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 05 de Mayo de 2021. Fdo: Dra. Claudia Sánchez. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 448248 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados SANTA CRUZ, ANTONIO

s/Sucesorio; C.U.I.J. 21-02021671-6, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio Santa Cruz, D.N.I. 6.312.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Mayo de 2021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 448224 May. 31

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en autos caratulados AGÚ, MARÍA MARCELA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023861-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Marcela Agú, D.N.I. N° 11.782.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 11 de Mayo de 2021.

\$ 45 448221 May. 31

Por disposición de la Oficina Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad) dentro de los autos caratulados SANGIACOMO ROSA RAMONA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02019735-5, cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Rosa Ramona Sangiacomo, (L.C. 5.608.671), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Sánchez. Santa Fe, 12 de Abril de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 448522 May. 31 Jun. 11

Por disposición de la Oficina Procesos Sucesorio - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad) dentro de los autos caratulados BISSUTTI HILDA SOFIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02013913-4, cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Bissutti Hilda Sofia, (D.N.I. 6.088.908), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Sánchez. Santa Fe, 16 de Abril de 2021. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

\$ 45 448519 May. 31 Jun. 11

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, a cargo de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza, secretaria a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos: CUIJ 21-26206684-0, Expte. 378/2014, LEMOS ELSA MARIA c/VASQUEZ LEANDRO ROBERTO y otros s/Filiación; se ha dictado la siguiente resolución: ///Tostado, 29 de Marzo de 2021. Vistos; Resulta y Considerando; Resuelvo: Rectificar la sentencia de fecha 07 de Febrero de 2020, Resolución N° 2, Año 2019, Tomo 31, F° 493, dejando expresa constancia que se declara a Elsa María Lemos, D.N.I. N° 11.616.252, hija del Señor Leandro Roberto Vasquez, D.N.I. N° 6.335.573 y no como por error se consignó en el Resuelvo. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Tostado, 21 de Abril de 2021. Fdo. Dra. Hayde María Regonat, Jueza. Dra. Marcela Barrera, Secretaria.

\$ 33 448381 May. 31 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Campos Roberto, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CUIJ 21-26211874-3 - CAMPOS ROBERTO s/Sucesorio. Tostado, 12 de Mayo de 2021. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 448275 May. 31 Jun. 04

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos caratulados GIRAUDO HÉCTOR OMAR TEODORO s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-26260972-0); se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Héctor Omar Teodoro Giraudo, L.E. N° 8.508.478, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días, conforme autorización que otorga el art. 25 del C.P.C.C. y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. San Jorge, 18 de Mayo de 2.021.

\$ 45 448323 May. 31 Jun. 04

CERES

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, y por estar dispuesto así en los autos caratulados: CUIJ N°: 21-17428940-6; LEDESMA ALICIA TEODOSIA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Alicia Teodosia Ledesma, Documento de Identidad N° 10.436.325, fallecida el día 27 de Enero del año 2.021, en la ciudad de Rafaela para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley (art. 597 C.P.C. y C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término y bajo apercibimiento de ley. Ceres, 08 de Abril de 2.021. Viviana Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 45 448376 May. 31 Jun. 04

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados ARBIZU, SERGIO MARCELO y otros c/Propietarios desconocidos s/Prescripción adquisitiva; (21-26136932-7-693/2016), se ha dictado Resolución ordenando lo siguiente: San Cristóbal, 24 de Febrero de 2021. ...Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda declarando adquirido por usucapión la fracción de terreno descripta en la demanda conforme al plano de Mensura acompañado aprobado, cuya copia obra a fs 9. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 070800-037209/0002-2. 2) Previo pago de aportes y una vez cumplido con los informes previos respectivos, inscribise el dominio a favor de los actores Sergio Marcelo Arbizu y Mariana Soledad Brillada, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y/o a las reparticiones públicas provinciales, municipales y/o comunales que correspondan, según considerandos precedentes. 3)

Imponer las costas a la demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de los honorarios profesionales. Provisoriamente las costas causadas por la actuación del Defensor de Ausente deberán ser soportadas por la parte actora, sin perjuicio de la oportuna repetición. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo.: Cecilia V. Tovar - Secretaria; Graciela V. Gutscher. -Jueza. San Cristóbal, 07 de Mayo de 2.021.

\$ 95,70 448501 May. 31 Jun. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en los autos CUIJ N° 21-26139464-9; AGUIRRE, GABRIELA NICOLASA s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gabriela Nicolasa Aguirre, D.N.I. N° 12.249.152, domiciliada en calle Laprida N° 3 85 de Moises Ville, fallecida en fecha 03 de Mayo de 2.020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. : Dra. Gutscher- Juez; Dra. Tovar- Secretaria. San Cristóbal, 26 de Octubre de 2.020.

\$ 45 448497 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Única a cargo del Dr. Leandro C. Buzzani, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sra. Maria Ludovica Perotti, DNI N° 6.302.661 y el Sr. Roque Antonio Olivero, DNI N° 6.267.081, por sus fallecimientos para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos CUIJ 21-26139307-4; PEROTTI, MARIA LUDOVICA y Otros s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 05 de Noviembre de 2.020. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

\$ 45 448498 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes del Sr. Bernardo Pui ó Bernardo Puig ó Bernardo Puig Monserrat C.I. N° 12982, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos CUIJ 21-26138802-3; PUIG, BERNARDO o PUIG MONSERRAT, Bernardo s/Declaratoria de herederos, Expte N° 540 Año 2018. San Cristóbal, 10 de Mayo de 2.021. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

\$ 45 448499 May. 31 Jun. 04

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito-Circuito Judicial N° 13 de Vera (SF) se hace saber que en los autos caratulados KRUMBEIN LIVIO JOSE c/LUDUEÑA DAVID HERNAN s/Juicios ejecutivos; CUIJ N° 21-23046717-79 se ha dispuesto la siguiente publicación: Vera, 03 de Mayo de 2021: 1) Agréguese cédula acompañada. 2) Atento a lo manifestado y constancias de autos cítese y emplácese al demandado David Hernán Ludueña a comparecer a estar a derecho por medio de Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Escudero, Secretario Subrogante; Dr. José Luis Freijo, Juez. Vera (SF), 06 de Mayo de 2.021.

\$ 33 448505 May. 31

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito-Circuito Judicial N° 13 de Vera (SF) se hace saber que en los autos caratulados KRUMBEIN LIVIO JOSE c/LUDUEÑA DAVID HERNAN y otra s/Juicios ejecutivos; CUIJ N° 21-23046716-9, se ha dispuesto la siguiente publicación: Vera, 3 de Mayo de 2.021: 1) Agréguese cédula acompañada. 2) Atento a lo manifestado y constancias de autos cítese y emplácese al demandado David Hernán Ludueña a comparecer a estar a derecho por medio de Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Escudero, Secretario Subrogante, Dr. José Luis Freijo, Juez. Vera (SF), 06 de Mayo de 2.021.

\$ 33 448508 May. 31

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ N° 21-24198550-1 Año 2020 BENIZIO RENE MIGUEL S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de BENIZIO RENE MIGUEL,

D.N.I. 6.299.304, cuyo último domicilio es en calle Córdoba Norte Nro. 156 de la localidad de Humberto Primo y fallecido el 06/12/2019, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 2340 C.C.C., por 5 en 10 días. Fdo: Dra. Carolina Castellano-Secretaria- Dra. Ana Laura Mendoza -Jueza- Rafaela, Febrero de 2021.

\$ 174,60 446409 May. 31 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos (Sta. Fe), Dra. Ma. José Álvarez Tremea, en autos caratulados BOLATTI, MARCELO ADRIAN S/ SUCESORIO CUIJ 21-24198711-3; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, señor BOLATTI MARCELO ADRIAN (D.N.I. 14.594.922), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en Sede Judicial. - Rafaela, Mayo de 2021.

\$ 160 449447 May. 31 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ Nº 21-24198959-0 Año 2021 MANSILLA, OSVALDO DEL CARMEN Y OTRO S/ SUCESORIO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MANSILLA OSVALDO DEL CARMEN, D.N.I. 6.367.601, cuyo último domicilio es en Zona Rural de la localidad de Eusebia y fallecido el 02/04/2020, y MANSILLA ELBA DEL ROSARIO, D.N.I. 18.793.868, cuyo último domicilio es en Zona Rural de la localidad de Eusebia y fallecida el 28/11/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. Dr. Duilio M. Francisco Hail: Juez - Dra. Natalia Carinelli: Secretaria. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Por 5 veces en 10 días. Rafaela, De marzo de 2021.

\$ 298,80 446410 May. 31 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza: Dra. Ana Laura Mendoza. Secretaria: Dra. Carolina Castellano.), en autos: CUIJ Nº 21-24199245-1; LUCATO, CARLOS JOSÉ s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos José Lucato D.N.I. Nº 6.290.974, con último domicilio en Dentesano 896 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 1 de Febrero de 2.021 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza. Abogada. Jueza. Dra. Carolina

Castellano. Abogada. Secretaria. Rafaela, 06 de Mayo de 2.021.

\$ 247,50 448196 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª nominación de Rafaela, en autos caratulados VALENTINI STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos; 21-24198463-7, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stella Maris Valentini, D.N.I. Nº 10.722.906 con último domicilio en Monseñor Brasca Nº 458 de Rafaela, fallecida en fecha 30 de Junio del 2.008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. María José Alvarez Tremea: Jueza - Dra. Sandra Cerliani: Secretaría. Rafaela, 28 de Abril 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 200 448547 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hall, Juez a/c - Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ Nº 21-24198913-2; LEIVA, PEDRO ANTONIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Antonio Leiva D.N.I. M Nº 6.232.262, con último domicilio en San Luis Nº 528 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 05 de Diciembre de 2.020 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hall, Juez a/c- Dra. Sandra Inés Cerliani, Abogada-Secretaria. Rafaela, 28 de Abril de 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 274,50 448205 May. 31 Jun. 04

Por estar dispuesto por el señor Juez de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: LEDESMA, ALBERTO RENE s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-241990165 se cita, llama, y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante Alberto Rene Ledesma, DNI Nº M 6.302.781, fallecido en Rafaela, 28 de Octubre de 2.020, con ultimo domicilio en calle Ciudad de Esperanza 1.751 de esta ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en sede Judicial y en BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Dr. Diulio Hail, Juez. Rafaela, 17 de Mayo de 2.021.

\$ 200 448247 May. 31 Jun. 04

Por estar dispuesto por el señor Juez de Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: INGARAMO, LIDIA FRANCISCA y PAVON, ANDRÉS APARISIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24198496-3 se cita, llama, y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de los causantes señores Lidia Francisca Ingaramo, LC Nº 4.833.116, fallecido en Rafaela, 29 de Marzo de 1.999 con ultimo domicilio en calle Cervantes l.362 de esta ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa Fe y Andrés Aparisio Pavón, DNI Nº M 6.292.487, fallecido en Rafaela, en fecha 14 de Septiembre de 2.020, con último domicilio en calle Cervantes 1.362 de esta ciudad de Rafaela, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en sede Judicial y en BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Dr. Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 04 de Mayo de 2.021. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 260 448240 May. 31 Jun. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en autos VOLKEN, OLGA OFELIA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26298755-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Ofelia Volken, D.N.I. Nº: 4.620.942, con último domicilio 25 de mayo 265 de la localidad de Nuevo Torino, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 20-02-2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Duilio Francisco Hail, Juez - Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, 15 de Abril de 2.021.

\$ 45 448410 May. 31

Por disposición del Juez de Primer Instancia de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos AYUSTE INÉS JOSEFA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº: 21-24199246-9, se cita, llama y emplaz a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ayuste, Inés Josefa, D.N.I. Nº 2.404.233, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Mayo de 2.021. Fdo. Ana Laura Mendoza. Abogada - Jueza. Carolina Castellano. Abogada - Secretaria.

\$ 45 448258 May. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos CUIJ Nº: 21-23922873-6, Expte. 719/2018; SPERANZA HECTOR ARIEL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Ariel Speranza, D.N.I. Nº: 31.330.848 con último domicilio en Las Tipas Nº 532 de la localidad de Colonia Cello, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 02/06/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Elido G. Ercole, Juez - Dra.

Sandra Inés Cerliani - Secretaria. Rafaela, 26 de Febrero de 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 45 448379 May. 31 Jun. 04

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 2º Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial N° 4, en autos: SOTELO, OSLVADO OMAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25025789-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sotelo Osvaldo Omar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 05 de Mayo de 2.021. José A. Boaglio, secretario.

\$ 50 448737 May. 31 Jun. 04

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Andrés Ayala, D.N.I. N° M 6.338.086, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: AYALA, ANDRES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025018-1. Reconquista, 21 de Abril de 2.021. Susana C. Carletti, secretaria.

\$ 45 448611 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 1ª Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Fernando Otto Pereson y Etelvina Dominga Sánchez, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: PERESON FERNANDO OTTO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25026316-0, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Juan Manuel Astesiano-Secretario; Dr. José Maria Zarza- Juez. Reconquista, 06 de Mayo de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

\$ 45 447862 May. 31 Jun. 02
